

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AGENTES DEL MEDIO NATURAL</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2025.00.S.038.01 CÁCERES
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar de los derechos y obligaciones de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales</li> <li>• Conocer la organización de la PRL en la Junta de Extremadura y en su centro de trabajo.</li> <li>• Informar de los riesgos y medidas preventivas de su centro de trabajo y de su puesto de trabajo.</li> <li>• Proporcionar las herramientas necesarias para actuar en situaciones de emergencia y primeros auxilios</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<p>1. Conceptos básicos en PRL. Manual básico de seguridad y salud y plan de prevención de la Junta de Extremadura. Gestión de la PRL en los centros de trabajo.</p> <p>2. Evaluación de riesgo del puesto de trabajo.</p> <p>3. Riesgos ergonómicos: manipulación de cargas y posturas forzadas</p> <p>4. Procedimientos de trabajo: procedimiento de recogida de fauna silvestre. Acciones cinegéticas, decomiso de armas. Recogida muestras de venenos.</p> <p>5. Incendios forestales: procedimientos de trabajo en tareas de dirección técnica de extinción. Normas de seguridad en incendios. Estudio y análisis de accidentes e incidentes ocurridos durante la extinción de un incendio.</p> <p>6. Riesgos psicosociales: protocolo de actuación frente a situaciones conflictivas habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Técnicas de comunicación. Las contrariedades. ¿Cómo actuar ante una persona enfadada? Actuación ante un conflicto. Autoprotección y seguridad.</p> <p>7. Vigilancia de la salud y primeros auxilios: trabajadores especialmente sensibles. Concepto primeros auxilios. Actuación inmediata ante un accidente: conducta P.A.S. concepto de parada cardiorrespiratoria. Heridas, hemorragias, estrés térmico e hidratación.</p>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Agentes del medio natural.</p> <p>La Secretaría General, a la que pertenece el colectivo profesional en particular, la que en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	<p>Calendario: <del>Días 2, 3, 4 y 5 de junio.</del> Días 5, 6, 7 y 8 de mayo.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	20
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.